



LA CRONICA DEL FIDIANA

II Época, n° 1

Córdoba, abril 2005

El Gobierno presenta el anteproyecto de Ley de la reforma educativa

El nuevo texto sustituye a la Ley de Calidad derogada en mayo de 2004

El anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación introduce, como principales novedades, un cambio en el sistema de evaluación, que obliga a los alumnos a repetir curso con cuatro suspensos, y elimina los itinerarios en Secundaria. Además, establece que la asignatura de Religión será ofertada como optativa en todos los centros educativos, aunque no será evaluable.

El pasado 30 de marzo la ministra de Educación, María Jesús Sansegundo, presentó el anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación (LOE) que regulará toda la educación no universitaria y derogará la Ley de Calidad (LOCE) del Partido Popular, que a su vez había derogado la LOGSE.

Se trata, pues, de la tercera ley orgánica en quince años.

Con la presentación de este borrador (que en buena medida mantiene la estructura del sistema educativo de la LOCE) se abre el periodo de debate parlamentario. No son pocos los temas sujetos a la polémica y a la controversia, comenzando por la necesidad de una Ley de financiación que garantice la viabilidad de la reforma.

La presentación del anteproyecto ha sido precedida de un debate con la comunidad educativa que ha durado 10 meses y ha sido especialmente intenso durante el último trimestre de 2004. Sin embargo, tanto padres como sindicatos han criticado algunos aspectos del nuevo texto y han echado en falta la presencia de algunos temas, que esperan que sean incluidos durante el trámite parlamentario.

Una de las cuestiones que ha levantado más polémica es el tratamiento de la asignatura de Religión.

• CIENCIA
Andalucía, a la cabeza en la investigación con células madre

• SOCIEDAD
"Con nombre de mujer"

• CULTURA
Poetas del mundo en Córdoba

• TU COMUNIDAD
Presupuestos Participativos

• TEMA LIBRE
La asignatura de Religión, a debate



Año del Quijote, Año de la lectura

Este año, el mundo de la cultura conmemora el IV Centenario de la publicación de El Quijote, considerada como una de las principales obras de la Literatura Universal. El personaje creado por Miguel de Cervantes y cuyas andanzas salieron de la imprenta en 1605, se convierte en una referente imprescindible en cualquier acto cultural. Córdoba se ha sumado a esta celebración con el Año de la Lectura. En la imagen, una pintura sobre El Quijote en la fachada de un edificio de París.

Foros para la memoria histórica

"Yo no odio a nadie; pero no puedo olvidar"

En los últimos años y en distintas zonas de la geografía española han ido surgiendo iniciativas ciudadanas que quieren rescatar del olvido a los hombres y mujeres que durante la Dictadura lucharon por la libertad y la democracia.

Es el caso de Francisca Adame, una antigua jornalera cordobesa de 83 años, que el 28 de febrero recibía la medalla de Andalucía.

Se reconocía de este modo su ejemplo de lucha y coraje en aquel triste periodo de la historia de España.

La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica o el Foro por la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía, son dos de los proyectos ciudadanos que reclaman al Gobierno la necesaria reparación de ese injustificable olvido.

Entra en vigor el Protocolo de Kioto

En 1997, 150 países firmaron en la ciudad de Kioto un acuerdo para combatir el cambio climático y sus efectos medioambientales, adoptando las medidas necesarias para reducir la emisión de dióxido de carbono.

Dicho acuerdo, conocido como el Protocolo de Kioto, entró en vigor el pasado mes de febrero y ha sido ratificado por 1.141 países que emiten más del 55% de los gases que producen el efecto invernadero. El compromiso que adoptan los firmantes es reducir esta emisión en un 5,2%, como mínimo, respecto al nivel de 1990.

En España, el Gobierno aprobó en 2004 el Plan Nacional de Asignación (PNA), que regula la emisión de gases de efecto invernadero para el período 2005-2007.

El fenómeno blog, nueva estrella digital

En pocos años las weblogs se han multiplicado dentro de Internet.

Conocidos popularmente como "blogs", estos pequeños periódicos digitales se han revelado como un medio alternativo para difundir información y opinión, al margen de los circuitos establecidos por los grandes grupos de comunicación.

El nuevo fenómeno ha puesto en marcha lo que se ha dado en llamar periodismo participativo.

